

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SESIÓN N° 09

En nombre de Dios y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión, a las 10:07 horas. (51 minutos)

Asisten la señora Alcalde subrogante y las siguientes señoras y señores Consejeros:

Doña Gianinna Repetti, Alcaldesa (s), quien preside la sesión.
Don Esteban Silva (Fiscalía Centro Norte).
Don José Zelaya Almuna (Cosoc).
Don Fares Jadue Leiva (Concejel).
Doña Karen Garrido (Concejala).
Don Cristián Barraza Silva (Prefecto PDI).
Don Felipe Arcos (Gendarmería).
Don Freddy Salgado (Comisario 6ª Comisaría de Recoleta).
Doña Carla Barrientos (Senda/ Previene)
Doña Carol Yáñez (Cosoc).
Doña Laura Liscano (Delegación Presidencial).
Don Christian Peña (Dideco – Secretario Ejecutivo).
Doña Paulina Sarkis (Sename).

Asiste, en calidad de Ministro de Fe.

Don Matías Rojas, Secretario Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales y representantes de otras instituciones:

Doña Elda Fazzi (Encargada del Dpto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria).
Don Oscar Torres, (Coordinador Programa Lazos).
Doña Iris Peña (Coordinadora Barrio Comercial Protegido).
Doña Ruth Sanhueza (Centro de la Mujer).
Doña Evelyn Riveros (Coordinadora Oficina Protección de Derechos).
Doña Yamilet Domínguez (Jefa Departamento Social).
Don Sergio Corvalán (Inspección Municipal).
Doña Gabriela Rabagliati (Coordinadora Centro Apoyo a Víctimas).
Don Alan De la Fuente (Programa Prevención Violencia contra la Mujer).
Don Jorge Asmut (Subsecretaría Prevención del Delito).
Daniela Báez (Defensora Regional Metropolitana Norte, expositora).
Luis Aguirre (Defensoría Regional Metropolitana Norte).

TABLA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión N° 8, correspondiente al mes de agosto 2021.
- 2.- Revisión de los avances de los acuerdos adoptados en la sesión de agosto.
- 3.- Presentación: “Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Recoleta y Defensoría Penal Pública”.
Expone: Defensoría Penal Pública.
- 4.- Varios.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N° 8, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2021.

EL SEÑOR MATÍAS ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se encuentra para aprobación de las señoras y los señores Consejeras/os el Acta N° 08, correspondiente a agosto de 2021.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI , ALCALDESA (S): Se ofrece la palabra para consultas u observaciones, respecto del acta entregada.

Si no hay observaciones, pasamos a la votación.

Por la aprobación del Acta de la Sesión N° 8, correspondiente al mes de agosto del 2021?

Se aprueba, por unanimidad de los Consejeros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 08, del 26 de agosto de 2021, sin observaciones.

2.- REVISIÓN DE LOS AVANCES DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE AGOSTO.

LA SEÑORA ELDA FAZZI, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD COMUNITARIA: Buenos días a todas y todos.

El primer acuerdo: fue que le íbamos a hacer llegar la presentación del Departamento Social, lo que se realizó por correo el 15 de septiembre.

Segundo acuerdo: Vamos a continuar sacando los asentamientos irregulares, en conjunto con las policías, un dato adicional es que, de manera sistemática, los miércoles y jueves hacemos el retiro de todos estos asentamientos. Previo a esto, se hace lo que señaló muy bien Nicolás, que es hacer la visita al territorio y ofrecer las alternativas a la vida en la calle. Seguimos sacando de manera sistemática los asentamientos irregulares, aplicando previo a aquello el protocolo.

Tercer acuerdo: La Subsecretaría hará la gestión con la Intendencia para que se vuelva a incorporar al Consejo Comunal de Seguridad Pública, quiero agregar que la Intendencia desapareció del Consejo Comunal desde el estallido social, nosotros hemos oficiado, enviamos de manera sistemática las convocatorias a todos los Consejos, y me han dado diversos nombres, pero básicamente, en términos coloquiales, era como el compra huevos, y no vienen al Consejo, asunto que es complejo, y son parte de los Consejeros de la Intendencia. Igual Felipe, voy a oficiar nuevamente, pero le agradecemos que esto lo recalque, lo refuerce, porque hay una desconexión. Bueno, ahora está presente la Intendencia, nosotros sostuvimos una reunión el lunes 30 de septiembre, ahí participaron Felipe Meza, Iris Peña, Cristián Peña, Elercio Hernández y Sandra Álvarez, fue entre el Municipio y la Subsecretaría de Prevención del Delito, vimos diversos temas, entre ellos la ausencia de la Delegación Presidencial hoy, antes Intendencia, desde el estallido social en los Consejos de Seguridad Pública de nosotros y lo complejo que era aquello, pues el espacio interinstitucional para poder discutir los temas de seguridad es el Consejo. Entonces, al no estar la Intendencia y ahora Delegación Presidencial presente en aquello hay absolutamente una desconexión con nuestra comuna, claramente, un abandono, le hemos mandado oficios y otras cosas, le agradezco señora Laura que la hayan enviado al Consejo. En esa reunión nosotros también vimos el tema de las cámaras, que había algunos atrasos, Felipe se comprometió a hacer algunas gestiones para aquello, vimos los convenios, solicitamos además la ayuda o la colaboración de la Subsecretaría de Prevención del Delito en poder proveer de recursos a nuestras policías y también poder ayudarnos en esta gestión que viene haciendo el Alcalde Jadue de que nos otorguen más dotación de carabineros, así

como recursos a nuestras policías, quiero señalar además que esta reunión del 30 de septiembre, si bien es cierto coincidió con la solicitud que hicimos en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, nosotros desde el Municipio ya la habíamos solicitado a la Subsecretaría de Prevención del Delito, porque somos testigos de las violencias que han acontecido en nuestra comuna y las cuales iban en aumento. Como habíamos solicitado la reunión y después vino el Consejo, decidimos hacer obviamente una reunión y ahí podíamos cumplir ambos objetivos.

El cuarto acuerdo: es que se solicita a la Subsecretaría de Prevención del Delito, representada por Felipe Meza, que canalice la solicitud de recursos, automóviles para Carabineros de Recoleta, ya que sabe nuestras carencias, pues ha participado en las marchas exploratorias, ese acuerdo igual está cumplido, porque como yo les decía hicimos esta reunión del 30 de septiembre, que nosotros como Municipio la habíamos pedido y vimos varios temas.

Estarían todos los acuerdos cumplidos.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Muchas gracias, Eida.

Entonces pasamos al tercer punto, que es la presentación del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Recoleta y la Defensoría Penal Pública.

3.- PRESENTACIÓN: “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA”

Expone: Defensoría Penal Pública.

LA SEÑORA DANIELA BAEZ, DEFENSORA REGIONAL METROPOLITANA NORTE: Hola, buenos días a todos y todas

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Muchas gracias, Daniela, por hacernos esta presentación, que nos interesa muchísimo.

LA SEÑORA DANIELA BAEZ, DEFENSORA REGIONAL METROPOLITANA NORTE: Muchas gracias a ustedes por convocarnos. Como Defensoría Penal Pública Metropolitana muy contentos de poder participar en esta instancia.

Tenemos una presentación, vamos a compartir pantalla, como Defensoría Penal Pública, decía que para nosotros es muy importante participar en

esta instancia, la idea es hacer una breve presentación y poder contarles a ustedes, aunque algunos, vi que estaba el Fiscal, el Comisario, saben el rol que cumplimos, pero creo que es importante dar una breve reseña de nuestra principal función y por qué el interés de estar participando en esta instancia.

Como Defensoría Penal Pública, ustedes saben que somos el servicio encargado de prestar defensa de alta calidad a todas las personas que carezcan de abogado por cualquier circunstancia o que requieran contar con un abogado penal público, es un servicio universal y nuestra principal función es representar a las personas que están imputadas de cometer un delito, velando para que se respeten sus derechos fundamental durante el proceso penal hasta que se produzca la completa ejecución de la sentencia, independientemente de la pena a la cual sea condenado, en el caso de que esto suceda.

Para nosotros es importante darles a conocer que contamos con una dotación a nivel regional de 234 personas, de las cuales 124 son defensores, la Defensoría Regional Metropolitana Norte tiene una jurisdicción bastante extensa, dentro la cual se encuentra la comuna de Recoleta, y por eso la importancia de estar participando en esta instancia ¿Por qué es fundamental? Porque creemos que es importante, hoy día sabemos que desde lo que sucedió en el estallido social, más que nunca cobra relevancia lo que es la información de derechos de las personas que puedan estar vistas, involucradas en un proceso penal. Nosotros como institución estamos encargadas de velar porque el debido proceso se lleve a cabo y, por lo tanto, en el caso de que tengan una imputación penal, se respeten todos sus derechos frente a la actividad persecutoria del Estado y, por lo tanto, durante todo este proceso velar para que los derechos y garantía de todas las personas se cumplan dentro de lo que es el proceso penal.

Nosotros contamos con una serie de defensas especializadas, contamos con defensa penal juvenil; defensa penitenciaria, que es mientras se cumple la condena; defensa penal indígena; defensa de género; defensa de migrantes; defensa de personas que tengan alguna inimputabilidad, y por lo tanto, es importante que nosotros frente a necesidades especiales que las personas puedan tener en el proceso penal, entendemos que hay necesidades especiales y, por lo tanto, tengamos una reacción específica para estas personas.

Algunas cifras, a nivel regional, a nivel nacional tenemos más o menos un ingreso 359 mil causas y a nivel regional tenemos 52 mil causas, y a nivel de la jurisdicción de lo que la comuna de Recoleta, tenemos alrededor de 3 mil 936 causas, entendiendo eso sí que la jurisdicción que nosotros vemos de la comuna de Recoleta es compartida con la comuna de Independencia.

Entrando en materia, lo que nos importa hoy día conversar es que nuestra idea es ir posesionándonos y avanzar en lo que es empoderar a la gente en el conocimiento de sus derechos frente a una imputación penal.

Nuestra sede regional está acá en el Centro de Justicia, que está ubicado en la comuna de Santiago; cerca de donde está la ex Penitenciaría, todo lo que es el Centro de Justicia, pero tenemos jurisdicción sobre distintas comunas y nuestro interés es tratar de ir avanzando en entrar a las comunas y, para que la gente conozca lo que es la institución, que sienta parte de una institución que presta un servicio a la ciudadanía que es importante, que puedan acudir a nosotros en el caso que tengan alguna imputación penal, y para eso es importante hacer alianzas con las comunas en las que nosotros tenemos jurisdicción, para poder avanzar en todo lo que lo que significa conocimiento de derechos, apoyo técnico profesional, establecer diálogos ciudadanos para que la gente entienda lo que sucede con los procesos penales. Estamos convencidos de que la Justicia Penal en general está bastante deslegitimada y parte de eso es porque la gente no entiende cómo se llevan a cabo los procesos, cuáles son los derechos que cada uno tiene, qué función cumple cada una de las instituciones que somos parte, por eso estamos convencidos de que lo primero es partir con el conocimiento ciudadano, que la gente sepa cuáles son sus derechos y para eso creemos que la alianza con las comunas es indispensable y por eso el interés en tener una alianza estratégica con la comuna de Recoleta, como con otras comunas que son parte de nuestra jurisdicción, a fin de que podamos hacer actividades en conjunto y con esto empoderar a la ciudadanía, sobre todo en conocimiento de derechos y, en el caso que requieran, la asistencia técnica y, por supuesto, también tener actividades específicas para la comuna.

Ahora podemos conversar, en general, acerca de si tienen dudas de lo que nosotros cumplimos, cuál es el interés de nosotros en participar y ojalá poder hacer alianzas estratégicas para que en el fondo haya una actividad coordinada entre las distintas instituciones que formamos parte del Sistema de Justicia Penal y pueda darse a una mejor confianza en la ciudadanía en lo que son las instituciones públicas.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Muchas gracias, Daniela.

¿Alguna consulta Consejeros, Consejeras, observación, felicitación?
¿Está todo claro, Consejeros, Consejeras?

EL SEÑOR CONSEJERO FARES JADUE: Administradora, yo voy a tomar la palabra, quiero valorar la iniciativa, el convenio que está desarrollando la Municipalidad, la verdad es que hace mucho tiempo teníamos el anhelo como Municipio de poder contar con un apoyo como este, en algún momento lo exploramos

por el lado del Ministerio de Justicia, teniendo una oficina que nos brindara algún tipo de apoyo en este línea, y aquí vamos a poder, efectivamente, desarrollar algo que es distinto a lo que la comunidad puede encontrar en la Corporación de Asistencia Judicial, y qué bueno. Agradecerle a la Defensoría Penal Pública la disponibilidad de poder colaborarnos en la comuna, donde existe mucha necesidad de contar con este tipo de apoyo.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Muchas gracias, Fares. ¿Alguna otra observación u opinión?

El Director de Desarrollo Comunitario solicita la palabra.

DON CHRISTIAN PEÑA: En la misma línea de lo que señala el Concejal Jadue, la verdad es que nos parece como Municipio muy importante que se habiliten estos espacios para que nuestros vecinos y vecinas puedan conocer en detalle los derechos que les valen por ser ciudadanos. La verdad es que celebramos esta iniciativa la cual esperamos aplicar una vez que el convenio esté firmado, a través de la participación en los Municipios en Tu Barrio, nuestras actividades comunales, con el objetivo de acercar esta importante información a nuestros vecinos y vecinas, así que solo celebrar la iniciativa, Alcaldesa(s).

LA SEÑORA DEFENSORA DANIELA BÁEZ: Un complemento, en base a lo que están señalando el Concejal y el Director, nosotros, en el último estudio de participación ciudadana que se hizo por parte de la Defensoría Penal Pública, luego del estallido social, se señalaba por el 68% de las personas entrevistadas que no conocían de los derechos que las personas tenían durante un proceso penal, y ahí uno ve que, en el fondo, poder ejercer los derechos parte por poder conocerlos primero. Y en ese sentido es cuando nosotros queremos tratar de llegar lo máximo posible a todas las comunidades, para que no necesariamente el tema pasa por si cometió o no cometió el delito, sino que al menos que la persona que a lo mejor sí se ve expuesta a tener un proceso penal sepa cuáles son sus derechos, y en el fondo, con eso ejercerlos, porque lo que tenemos claro es que aún la persona que ha cometido un delito tiene ciertos derechos dentro del proceso penal y, por lo tanto, la persecución penal del Estado tiene que estar dentro de lo que un debido proceso, y en ese fondo lo primero es saber cuáles son los derechos que les asisten a las personas. Y sabemos que además estamos viviendo una serie de procesos de reformas, que yo creo que es importante empoderar a la ciudadanía para que, en el fondo, todos podamos participar de este debate, pero eso se puede hacer en la medida en que todos conozcamos los derechos que se están discutiendo.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Muchas gracias, Daniela.
¿Alguna otra observación?

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Me parece una muy buena idea y de verdad solo señalar que estoy esperando que se efectúe el convenio, porque va a ser un tremendo aporte para nuestra comunidad, yo quedo a la espera de la firma del convenio, porque me parece muy bien el tema, y además hacer conversatorios en el territorio, de informar a nuestros vecinos. Además en este Consejo está presente la sociedad civil, entonces tenemos un buen nicho como para poder también concientizar de los derechos, porque no porque alguien cometa un delito deja de ser personas, entonces, yo creo que es una muy buena instancia, y quedo a la espera de la firma del convenio, para estar prontamente en el territorio. Y gracias.

LA SEÑORA DEFENSORA DANIELA BÁEZ: Gracias a ustedes, por darnos la posibilidad de participar y hacer esta alianza estrategia, porque yo creo que es tan importante que las instituciones públicas hagan alianzas con las organizaciones civiles y con las comunas, que son las encargadas y más cercanas a la ciudadanía. Yo creo que ahí habido alguna distancia como política de lo que ha sido la institucionalidad pública, por lo tanto, es importante avanzar en esta relación con los Municipios, porque en el fondo son los que representan a las personas y son los más cercanos y que tienen el diagnóstico de lo que necesita la comuna y los vecinos.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Muchas gracias, Daniela.

En nombre del Alcalde, le agradecemos sobre todo su participación en esta instancia, me imagino que está con muchas tareas y le agradecemos el tiempo que nos dedicó en esta instancia, que para nosotros tiene mucha relevancia. Están todos los actores importantes en materia de Seguridad y esperamos que se firme pronto el convenio y ya comenzar a trabajar juntos a la brevedad posible, así que muchas gracias, nuevamente, Daniela.

No habiendo más observaciones, Consejeras y Consejeros, pasamos al punto Varios.

4.- VARIOS

4.1. Planteamientos de la señora Consejera Karen Garrido.

- Rechazo a agresión a Encargada del Dpto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria.

LA SEÑORA CONSEJERA KAREN GARRIDO, CONCEJAL:

Buenos días a todas y todos.

Quería dejar una situación que expuse también en el Concejo Municipal del martes, que pasó la semana pasada en el sector de la Avenida Perú, donde personas que no son vecinos de Recoleta están instalando un abandono desde el Municipio en el tema de Seguridad, sabemos que no podemos desmentir que sí hay problemas de Seguridad en nuestra comuna, como a nivel de todo el país, y dejar en claro que ese abandono es de parte del Gobierno, donde se ha dejado abandonado solo a Recoleta, Independencia, la zona norte, la zona sur, en todos los sectores hay un abandono en relación a Seguridad.

Desde el Alcalde se ha oficiado muchas veces al Ministerio del Interior con el cambio de categoría de nuestra Municipalidad para poder tener más dotación de policías, no solamente para la Avenida Perú, para Bellavista, sino que para toda la comuna. Entonces quería reforzar esa solicitud que ha hecho el Alcalde de poder cambiar de categoría a Recoleta, para poder generar un mayor trabajo en el ámbito de Seguridad.

Ese día había gente que no era de la comuna, muy agresiva, donde nuestra funcionaria Elda Fazzi fue agredida por ellos, entonces, estas situaciones no se pueden repetir dentro de nuestra comuna, nosotros como Concejales estamos atentos a seguir trabajando como lo hemos realizado desde una perspectiva comunitaria, Seguridad Humana donde trabajamos en colaboración con Carabineros, con la PDI, con Elda, para poder trabajar con nuestros vecinos. Entonces, quiero hacer hincapié en la situación que pasó en la Avenida Perú, estas personas, que no son vecinos, que están instaurando este discurso con vecinos, la idea es trabajar en colaboración con ellos, no venir a levantar cosas que al final de cuentas no es una atribución de la Municipalidad, sino que del Gobierno, desde el Ministerio del Interior. Así que seguir trabajando con la mesas barriales, como lo hemos hecho hasta ahora, para poder solucionar este problema en relación a la Seguridad, y, repito, poder dotar de mayor número de carabineros.

Eso, Presidenta, y seguir trabajando con los vecinos, que eso es lo que importa en estos momentos, en colaboración con Elda, con el Municipio, con

Carabineros, con la PDI, y no instaurar este abandono supuesto desde la Municipalidad, porque nosotros hemos estado atentos al trabajo en Seguridad, con esta Seguridad de perspectiva comunitaria.

Muchas gracias.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Muchas gracias, Karen.
¿Algún otro Varios, Consejeras y Consejeros?

**4.2. Planteamientos de la señora Alcaldesa (s), Gianinna Repetti;
- Preocupación por consecuencias de término de Estado de
Excepción Constitucional en barrios como Bellavista.**

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Yo quiero aprovechar esta instancia y este espacio que tiene que ver con la Seguridad Comunal, para plantearles, tanto a los representantes del Gobierno como a las policías, nuestra preocupación referente al término de Decreto de Estado de Excepción Constitucional, y el término en la práctica del toque de queda y lo que podría eventualmente suceder a partir de ahora en los barrios bohemios, como el de Bellavista. Estamos muy preocupados, si ya ha sido difícil controlar la situación, con toque de queda incluido, y en el trabajo constante que se ha hecho, porque nos ha acompañado en las fiscalizaciones nocturnas, ya que es difícil controlar la situación en términos, todo lo hecho no es solamente delitos que son de connotación mayor, sino también sensación de inseguridad que tienen nuestros vecinos, con respecto al carrete mismo, en concepto coloquial.

Quiero plantear que vamos a tener un punto de prensa, y quiero solicitarles a ustedes (a las policías) y también al representante del Gobierno su apoyo en este tema, nosotros vamos a reforzar la fiscalización con personal municipal, pero bien sabemos que no es suficiente, porque no tenemos las atribuciones para ejercer el rol en el territorio. Entonces, vamos a necesitar de verdad la compañía de ustedes, el apoyo y que el Gobierno también se haga parte de esta situación, supongo que no solamente en Bellavista, sino que en todos los sectores donde suceden este tipo de actividades y con todas las consecuencias que genera por sobre todo a nuestra comunidad que también es residente ahí, entonces, ese comunicado se va a entregar en un par de horas más y los pongo en conocimiento a ustedes también y reitero la solicitud de apoyo tanto a Carabineros, PDI, y por sobre todo, al Ministerio del Interior y a los representantes del Gobierno que están en este Consejo.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Como Municipio tenemos una suerte de servicio focalizado con inspectores que tienen exclusividad en Bellavista, estamos trabajando de manera muy intensa jueves, viernes y sábado, en coordinación con los Carabineros. Hemos hecho un trabajo colaborativo en el territorio estamos multando, infraccionando, porque una de las mayores externalidades negativas que está pasando en este tiempo en el Barrio Bellavista es la asociada al comercio irregular. Ahí tenemos mucha gente que consume en las calles, que se estaciona en la platabanda, y de verdad que ha sido brutal lo que acontece con los residentes, que quedan atrapados en sus casas, con fecas, y disculpen que sea tan gráfica y coloquial, pero, de verdad que ha sido para los vecinos algo muy angustiante.

Nosotros hemos sacado muchos partes, que yo creo que el próximo Consejo podría quedar como acuerdo, les puedo dar cuenta de aquello, de todo el trabajo colaborativo que hemos tenido con las policías, nuestros inspectores, pero de verdad no damos abasto. También vemos el sacrificio que hacen los carabineros, o sea por eso estamos solicitando que nos aumenten la cantidad de carabineros, sobre todo ahora que sacan el toque de queda, hay una preocupación constante porque hacemos también inspección al tránsito, para poder contener los sujetos que se estacionan sobre la platabanda. Prontamente vamos a poner segregadores, como una materia más obstaculizadora y poder, en alguna medida, mitigar aquello y que no se estacionen sobre las platabandas.

Lo otro que estamos haciendo es viendo tema de los ruidos molestos, que también lo hemos hecho en conjunto con Carabineros, hay una mezcla de trabajo con algunos locatarios, de hecho hoy día tenemos una reunión con algunos locatarios, el Municipio y Carabineros, para ver el tema del toque de queda. Estamos preocupados y nos queremos ocupar también de aquello, pero necesitamos la ayuda de la Delegación Presidencial, de la Subsecretaría y de las instituciones del Gobierno Central ligadas a materias de Seguridad, y queremos dar las gracias también al Comisario por el respaldo que nos ha dado en el Barrio Bellavista. Hemos hecho, con los pocos recursos que tiene, fiscalizaciones súper acuciosas, extenuantes en el Barrio Bellavista, y ha sido con la colaboración de las policías, no estoy diciendo que sea suficiente, estoy diciendo que lo estamos haciendo, de que falta, falta, y por eso mismo estamos señalando el requerimiento de mayor cantidad de carabineros.

Alcaldesa, eso básicamente, voy a anotar como acuerdo las gestiones de Bellavista.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: ¿Consejeras y Consejeros alguna otra observación o comentario?

Fares ha hecho un comentario por escrito.

4.3. Planteamiento Consejero Fares Jadue

EL SEÑOR CONSEJERO FARES JADUE: Efectivamente, tiene que ver con la participación de los vecinos y vecinas, con el Municipio y las policías.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Buen punto el que hizo el Concejal Jadue. Efectivamente, nosotros tenemos una mesa de trabajo en Bellavista, así como en otros puntos de la comuna, en donde hemos logrado, de manera bastante adecuada, poder incorporar todos estos controles informales, además de lo que nos reportan las junta de vecinos y otros residentes a las rondas de las policías, hemos logrado en tiempo real frenar delitos, tenemos una red en torno a materias de Seguridad, nos vemos de manera seguida, nos reunimos semanalmente, para poder planificar. Tenemos además ahí, y creo que es muy bueno decirlo, la Teniente Burgos, que está a cargo del servicio especial de Bellavista, de estos servicios focalizado, quien de manera oportuna responde a toda hora las denuncias que nos hacen nuestros vecinos, funcionamos con un wasap, además, que es muy masivo, en donde nos llega información de todos lados del Barrio, después tenemos otro wasap que es un poco más chico, entonces vamos arrastrando información de un wasap a otro, y vamos viendo dónde derivamos lo que va llegando, y en ese punto, la Teniente Burgos ha sido un tremendo apoyo, y también la

Censurado por Ley 19.628

Censurado por Ley 19.628

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Entonces vamos a establecer como acuerdo, para que no quede solo como comentario de Varios, que en el próximo Consejo, Elda pueda exponer las acciones de Bellavista, que están enmarcadas también en un plan, que es importante que todos los Consejeros conozcan.

4.4. Planteamientos del señor Consejero José Zelaya.

- **Diversos sectores con problemas de delincuencia.**
- **Categorización de comuna por parte de Carabineros y cantidad de funcionarios policiales.**
- **Realización de sesiones presenciales.**

EL SEÑOR CONSEJERO JOSÉ ZELAYA: Quisiera tocar algunos puntitos referente a lo que se está hablando.

Como se dice, Santiago no es Chile, y Bellavista no es Recoleta, yo quisiera hacer algún alcance, porque en todas las Actas, si ustedes pudieran observar, en el tema de Seguridad, del único territorio que se habla es del sector de Bellavista, es como una envidia sana, en todo caso, porque Recoleta es más grande, y hay varios sectores donde también existen problemas de delincuencia, lo que vivimos en todas partes.

Dicho eso, quisiera hacer un alcance referente a los temas de Seguridad en cuanto al comercio, que se ha establecido desde un tiempo a esta parte, aduciendo a que todos quieren que sea controlado, o llevar una vida digna o sana, por la pandemia, el comercio que se desató desde Juárez hacia Mapocho, por la vereda de la Clínica Dávila es escandaloso, tuve la oportunidad de presenciarlo, porque me gusta ir a cerciorarme de los lugares para poder hablar con base los lanzazos, los robos de celulares, yo sé que me van a decir que no hay muchas denuncias, pero si ustedes se dan una vuelta y se pegan una mirada, hay más de 100 comerciantes ambulantes establecidos con carpa, tapando las veredas, es intransitable y dándoles todo tipo de facilidades a los delincuentes, entonces, yo quisiera que también ese tema se viera abordado.

Lo otro que me llama atención, porque la Concejala cuando se refirió a la premisa que tenemos de solicitar la categorización nivel uno de nuestros Carabineros y policía, yo como ella es nueva aquí en el Consejo, porque salió electa hace poco, esta es una situación que la venimos denunciando nosotros hace mucho tiempo, y yo en especial porque yo tengo todas las Actas con mis intervenciones, en donde yo he solicitado incluso en la reunión anterior, cuando yo dije que la Diputada Karol Cariola había solicitado que nosotros le hiciéramos una carta, con la firma de locatarios del Persa, de vecinos, de Presidentes de Juntas de Vecinos, para que ella, a través del Congreso, elevar una solicitud al Gobierno para que nos subieran de categorización y se dijo en esa oportunidad que sí, que se iba a ver, que se iba a estudiar, y que posiblemente vamos a hacer una reunión para poner el tema sobre la mesa y así hacer llegar la carta, se los digo porque una Territorial de la Diputada me preguntó, me llamó en que había quedado con la carta, yo le expliqué lo que había pasado, y de ahí se diluyó la conversación.

En la denuncia que hace la Concejala de lo que se acusó a Elda, de lo que se dijo en ese momento por dirigentes que no eran dirigentes, y por vecinos que no son vecinos, y todas esas cosas que, desgraciadamente, la gente no puede corroborar si acaso son vecinos o no son vecinos, lo que me llamó la atención es que dijera tan livianamente que la dotación de Carabineros era de 90 funcionarios, en circunstancias que el Comisario anterior y el Comisario que tenemos, el mayor Salgado en estos momentos, en una reunión él confesó que tenía 119, y en la reunión pasada él dijo que habían llegado 24 carabineros más, y 119 y 24 no da 90, da como cerca de 140, entonces, para no llamar a confundir a la gente, y me gustaría que la

policía, en este caso Carabineros, fuera más precisa en la información, porque si se habla de esos temas, en donde la relevancia es la seguridad de la gente, aquí estamos hablando del temor y el miedo que sienten los vecinos, y se sienten inseguros porque realmente ni Carabineros ni la PDI con la dotación no dan abasto, pero si encima de eso, aseguramos que hay 90 carabineros para la comuna, yo creo que incrementamos el temor. Me gustaría que se fuera un poco más preciso en este tipo de observaciones, con el ánimo de cooperar, con el ánimo de que la gente sienta que efectivamente esto que se habla aquí en el Consejo, en donde el Municipio alaba el hecho de estar trabajando bien con policías y que se hace un trabajo, yo no tengo por qué ponerlo en duda, de que es insuficiente, dicho por todos los que integramos este Consejo, también es verdad. Entonces, me gustaría que, en lo sucesivo, todas estas cosas se clarificaran y me gustaría, por ejemplo, que Carabineros tomara un rol más protagónico en esto, de la categorización, de la falencia que tiene Carabineros, a mí me gusta hablar y extenderme un poco para explicar, no con mala intención, sino que con hechos.

Referente a la persona que viene de la Intendencia, cuando dijeron que venía José Villarroel, me dio una alegría inmensa. porque en la última reunión que tuvimos, lo mandaron a él y yo me senté a su lado, y él marcó algunos compromisos que tenía con Recoleta, pero me da la impresión, porque desgraciadamente como estas situaciones y reuniones no son presenciales, no podemos verificar efectivamente quiénes son las personas que están en la reunión, y yo me entero ahora de que la Intendencia hace prácticamente dos años que no participa. ¿Por qué razón? Porque en este momento mi pantalla dice "tú y 14 personas más", pero no sé quiénes son los 14, entonces si esta situación no tiene una respuesta valedera, individualmente lo que yo piense, pero yo pienso que todos deben estar de acuerdo en esto, que si estamos abandonados por el Gobierno Central, por la Intendencia, yo creo que nosotros, y aquí remarco lo que vengo sosteniendo hace mucho tiempo, tenemos que hacer un trabajo más efectivo con las organizaciones sociales, yo vengo de ese mundo, yo represento a una organización social, y veo que cuando les digo que Bellavista no es Recoleta es porque también tenemos falencias en muchos sectores de nuestra comuna. Yo siempre he dicho que tengo todo el ánimo. Y lo último que quiero decir es que ojalá sea esta la última reunión que tengamos vía Zoom, porque en realidad que nos ha perjudicado notoriamente, en las observaciones y apreciaciones que podemos decirnos, como me los dijo una vez un Capitán de la 6ª Comisaría, que las cosas hay que decirlas en la cara, a mí también me gusta esa forma, así que me gustaría, y un pedido que hago humildemente desde mi posición, que el próximo Consejo, como ya se levantó todo, estamos viendo las fiestas que va a haber en Bellavista y en todos lados, que estas reuniones fueran presenciales, para que podamos mirarnos a la cara, y que nos dé un poco vergüenza de repente cuando estamos levantando un falso testimonio o injuriando alguna persona.

Eso no más, Alcaldesa, disculpe por lo extenso de mi apreciación.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Muchas gracias, don José. Está solicitando la palabra la Consejera Carol Yáñez.

**4.5. Planteamientos de la señora Consejera Carol Yáñez:
- Mesa de trabajo con policías suspendida.**

LA SEÑORA CONSEJERA CAROL YÁÑEZ: Saludo a las Consejeras y Consejeros, también a la Defensora Daniela Báez y el convenio. Siempre es importante ir sumando actores, en esta tarea del Consejo que es tan difícil, por las situaciones que vamos enfrentando en el día a día.

Solo, señora Alcaldesa, recordar que tenemos un acuerdo y que lo hago cada vez que falla, que tenemos una mesa de trabajo con las policías y última fue en agosto y que no la hemos mantenido, y algunas situaciones que se van trabajando las hemos visto en esa mesa y se va diluyendo el trabajo en el tiempo, siempre mantengo lo mismo, solo eso, recordar el acuerdo, porque ya pasó un mes, hubiésemos prevenido varias situaciones que han ocurrido en Fiestas Patrias.

Me sumo en algún sentido a las palabras de José Miguel, en cuanto a que al terminar este estado de excepción también afecta a otros comercios, y ojala tener que hacer un plan de acción, incluso con fiscalización, porque también se nos desbanda el Persa Zapadores, y eso lo sabemos, hay gente que va a terminar el estado de excepción y vamos a volver al pasado, que incluso se queda a dormir ahí. Entonces, creo que vamos a tener que, ojalá junto a nosotros, poder buscar la mejor manera de poder mitigar estas externalidades que vamos a comenzar a vivir a contar desde mañana.

Eso, Alcaldesa, gracias.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Muchas gracias, Carol.

**4.6. Planteamientos de la señora Alcaldesa (s), Gianinna Repetti:
- Informe sobre trabajo realizado por el Municipio en materias de
fiscalización y Seguridad.**

- Próxima creación de la Dirección de Seguridad.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Sobre las palabras señaladas por Carol y también por don José, empatizamos con los planteamientos, especialmente de don José, respecto de que Bellavista no es Recoleta, efectivamente es así. Creo que también nosotros tenemos una falla ahí en lo que es la comunicación efectiva y eficaz para con los Consejeros referente a todo lo que está haciendo el Municipio en materia de fiscalización y también de seguridad. Entonces, también quiero solicitar a Elda como acuerdo que en unas dos o tres semanas, o en el próximo Consejo mejor, solicitemos la participación del Director de la Dirección de Atención al Contribuyente para este Consejo, para exponer lo que se está trabajando de manera conjunta con Seguridad, con locatarios, con Inspección referente al comercio en la vía pública y todas estas situaciones que se generan alrededor de lo que está pasando con el comercio irregular en vía pública.

Se está trabajando un plan de fiscalización ahí, con todas las dificultades que tenemos y conocen ustedes respecto a situación financiera municipal y de personal, ha sido un esfuerzo no menor en términos de sacar inspectores municipales que no cumplen regularmente con esa función, creemos que el tema de Seguridad efectivamente es a nivel comunal, no solamente en el barrio comercial, hay un trabajo constante con las policías que él da detalles en particular en este caso porque mencioné Bellavista, pero hay un trabajo constante, hay un proyecto de establecer comités de seguridad a nivel comunitario, que está trabajando Elda.

Van a haber noticias pronto también, y que es un avance para nosotros, que a lo mejor puede ser con ustedes, con los Consejeros, que son representantes de las organizaciones sociales, quizás como cambio administrativo, pero no es menor que prontamente vamos a tener la Dirección de Seguridad, eso es un avance, claro a nivel administrativo, pero también en términos financieros es esfuerzo para el Municipio, y pretendemos que también sea un avance en el trabajo territorial y con las policías y a nivel también ministerial por parte del Municipio. Eso va a ser pronto, creemos que a partir de noviembre -diciembre, el Alcalde seguramente en el próximo Consejo, que también concuerdo con don José que ya terminado el estado de excepción podríamos comenzar el próximo Consejo a hacerlo de manera

presencial, en la Sala de Concejo, en el piso 1, como se hacía regularmente. Creo necesario también que nos veamos, que podamos conversar, vernos las caras y tratar de generar todas estas instancias que se generan cuando uno está de manera personal. Esas son las noticias. Creo que el Alcalde va a profundizar en el próximo Concejo.

¿Hay alguna otra observación o consulta?

4.7. Expone Consejera Karen Garrido

LA SEÑORA CONSEJERA KAREN GARRIDO: En relación a lo que expuso el vecino José, vecino, para que sepa yo ese día estaba en el suceso estuve conversando con los vecinos, trabajo con la junta de vecinos del mismo territorio, soy vecina a pocas cuadras de la Avenida Perú, y por eso expuse, no por exponerlo levemente, sabemos las personas con nombres y apellidos que estaban levantando esta situación y no son vecinos de Recoleta, para que usted lo sepa, para que lo tenga en claro.

Y, por otra cosa, los oficios que se han levantado son los oficios que ha hecho el Alcalde ya desde hace varios años, en relación a la solicitud del aumento de categoría, para que sepa que se está hablando con base todas las opiniones que se entregan en el Consejo.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Muchas gracias, Karen, aclarado el punto.

4.8. Intercambio de planteamientos de Encargada del Dpto. de Convivencia y Seguridad Comunitaria, Elda Fazzi; de Consejera Carol Yáñez; y Representante de la Delegación Presidencial, Laura Liscano.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Más que una opinión, es una consulta la que quiero hacer, yo sé que apareció ahora y qué bueno que participó la Delegación Presidencial, pero me gustaría también escuchar a la señora Laura Liscano, porque de verdad que nosotros estamos, en términos coloquiales, “hambrientos” de que el Gobierno Central se haga partícipe de las problemáticas que nosotros tenemos en nuestra comuna en temas de Seguridad, nosotros, como yo lo he dicho en reiteradas ocasiones, ni las policías ni los vecinos, ni nosotros solos podemos, necesitamos el

apoyo de ustedes y la presencia en el territorio, para ver la forma de tener aportes significativos ante lo que acontece en Recoleta

LA SEÑORA LAURA LISCANO, REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL: Muy buenas tardes.

Normalmente, los Territoriales que se envían como representantes de la Delegación Presidencial o de la Intendencia, anteriormente, son nombrados, a mí me nombraron esta semana para poder venir, y estoy cogiendo y levantando información y solicitudes que ustedes tienen para yo poder llevarlas y presentarlas. Entiendo que son varias, entiendo que es sumamente importante, y evidentemente entiendo la situación de Seguridad que ustedes están presentando. Y, como les dije, yo ahorita estoy recopilando toda la información para poder presentarla.

Reitero, fue esta semana que me acaban de informar que yo tenía que estar con ustedes. Si ha de ser permanente, feliz de poder representar y trabajar en conjunto.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Señora, Laura, como usted estaba recabando antecedentes de la comuna, si gusta me deja un correo, y yo le puedo hacer llegar información y me pongo a disposición suya, estamos llanos a iniciar un trabajo en conjunto, y qué bueno que se retomó la presencia de ustedes en nuestra comuna, porque de verdad que del estallido social, de la Intendencia y hoy Delegación Presidencial, nunca más supimos, a pesar de mandar infinitos correos.

Me pongo a disposición suya, señora Laura.

LA SEÑORA LAURA LISCANO, REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL: De verdad, muchísimas gracias, ya les paso ahorita mi correo y hasta mi teléfono personal, para poder tener una comunicación fluida.

LA SEÑORA CONSEJERA CAROL YAÑEZ: Solo aprovechar que está la señora Laura para pedirle que, como ella va a hacer un informe y va a levantar información, decirle que desde el Gobierno hemos tenido un abandono permanente, y ya esto no es nuevo, y ha sido hace mucho tiempo, y a cada representante que mandan manifestamos exactamente lo mismo, y la obligación, me parece a mí, que tiene este Gobierno es hacerse presente, aunque sea en pequeñas acciones, porque está demandado a proteger a los vecinos y las vecinas de la comuna, independientemente de quién sea el Gobierno Local. Así es que, por favor, desde la sociedad civil, nosotros también levantamos un petitorio hace mucho tiempo del abandono que hemos sufrido, del sobreesfuerzo que hacen las policías con mínimos recursos en nuestra comuna, y los mínimos recursos que tienen los Municipios pobres como el nuestro; porque las necesidades y las carencias son muchas, así que solo dejarlo como antecedente, por favor, que se pueda transmitir este sentir y este pesar

de los vecinos de la comuna, porque no es el abandono al Alcalde, es el abandono a quienes habitan en la comuna.

LA SEÑORA LAURA LISCANO, REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL: Ya dejé mis datos en el chat, puse hasta mi correo personal, mi número celular también, entonces, estoy a orden, toda la información que quieran pasar, como les dije, estoy aquí para escuchar, levantar información y presentarla.

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Okey, Laura, muchas gracias.
No existiendo más observaciones ni solicitud de palabra, agradecemos la asistencia de los Consejeros y las Consejeras.

Acuerdo N° 1: Elda Fazzi, expondrá las acciones efectuadas en el Barrio Bellavista.

Acuerdo N° 2: Se solicitará exponer al Director de la Dirección de Atención al Contribuyente, el trabajo que se está haciendo en materias de fiscalización en conjunto entre Seguridad, Inspección, y fiscalización en la vía pública

LA SEÑORA GIANINNA REPETTI: Siendo las 10.58 horas, se da por finalizada la sesión de Seguridad Pública de la comuna de Recoleta.


MATÍAS ROJÁS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GIANINNA REPETTI LARA
ALCALDESA (S)